

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Viernes 25 de Abril de 1958

Núm. 95

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULAR

(Higiene y Sanidad Veterinaria)

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Glosopeda y vulgarmente llamada gripe, en el ganado bovino del término municipal de Sabero y que fué declarada oficialmente con fecha 5 de Marzo de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 7 de Abril de 1958.

1635 El Gobernador Civil,
Antonio Alvarez de Rementería

Excmo. Diputación Provincial de León

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 30 de Abril, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y 48 horas después en segunda:

1. Acta sesión extraordinaria 13 de Abril.
2. Escrito Congregación Hijas de María, solicitando subvención Roperio.
3. Id. Sindicato Construcción, Vidrio y Cerámica, id. ayuda económica y trofeo IX Concurso Provincial de Albañilería.
4. Liquidación arbitrio provincial energía eléctrica térmica Minero-Siderúrgica de Ponferrada, tercer trimestre 1957.
5. Expediente estancias Colegio Anormales Fray Bernardino, de Madrid, de Miguel Castellanos de la Fuente.

6. Movimiento acogidos Establecimientos benéficos, Marzo.
7. Expediente clasificación Inspector Rentas y Exacciones en el grupo Técnico-administrativo, asimilación Jefe Negociado.
8. Solicitud Maquinista eventual D. Francisco Villada Sierra, aumento jornal y plus familiar.
9. Recurso contencioso-administrativo Minero-Siderúrgica de Ponferrada liquidación arbitrio energía eléctrica 2.º trimestre 1957.
10. Id. id. Hullera Vasco-Leonesa, arbitrio riqueza provincial.
11. Expediente cruce caminos vecinales.
12. Cumplimentación acuerdo Pleno retribución trabajos Plan provincial obras 1958.
13. Decretos de la Presidencia.
14. Ruegos y preguntas.

León, 23 de Abril de 1958.—El Secretario, P. a., Francisco Roa Rico. 1791

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera

División Inspectora de la Red Nacional
de los Ferrocarriles Españoles

NOTA - ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la Ley de 16 de Diciembre de 1954 se hace saber ha sido señalado el día siete de Mayo a las once horas para el pago a los propietarios, que más abajo se relacionan, del justiprecio de los terrenos necesarios para la Ampliación de Instalaciones de la Estación de Ponferrada, cuyo pago se efectuará en el lugar que designe el Sr. Alcalde de Ponferrada y precisamente a los interesados o representantes suyos debidamente autorizados para ello, que exhibirán los correspondientes títulos de propiedad.

Madrid, 9 de Abril de 1958.—El Inspector General, Jefe de la División, (ilegible).

Relación de propietarios

19. — Luciano Merayo González;
20. — Angel Folgueral Folgueral;
21. — Santos Rodríguez Rodríguez;
22. — Ramiro Gómez Salgado;
23. — Manuel Alvarez Rodríguez;
24. — José Pacios Calleja;
25. — Rogelio Rodríguez Merayo;
26. — Domingo Rodríguez Bodelón;
27. — Pedro Rodríguez Bodelón;
28. — Jesús Fernández Pérez;
29. — Valentín González García;
30. — Aurelio Morán Pérez;
31. — Pedro Rodríguez Bodelón;
32. — Pedro Rodríguez Bodelón;
33. — Herederos Pascual Merayo;
34. — Juan Manuel Rodríguez;
35. — Herederos José López Merayo;
36. — Teresa Raimúndez (Herederos);
37. — José Merayo Merayo;
38. — Antonio López Merayo;
39. — Rogelio Regueral Gómez;
40. — Andrés Iglesias (Hros.);
41. — Eumenio Vuelta Carrera;
42. — Adolfo Vidal Carrera;
43. — Jerónimo López (Herederos);
44. — Adolfo García Raimúndez;
45. — Raimundo Blanco Reguera;
46. — Luis López (Hros.);
47. — Benito Merayo;
48. — Juan Merayo Merayo;
49. — Genoveva Gómez (Hros.);
50. — Petra Rodríguez (Hros.);
51. — Camilo Merayo;
52. — Joaquin Regueral;
53. — Luciano Merayo García;
54. — Daniel Calleja Merayo;
55. — Juan Manuel Merayo;
56. — José Vuelta Carrera (V.);
57. — Constantino Fernández (Hros.);
58. — Petra Vega;
59. — Dionisio Merayo. 1629

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Examinado el expediente núm. 410 incoado por «Saltos del Sil, S. A.», solicitando autorización para instalar una línea eléctrica, a 132.000 voltios de tensión, desde el límite de la provincia con Orense hasta Ponferrada, esta Jefatura ha resuelto acceder a lo solicitado, declarando las obras de utilidad pública, siempre que se ajusten al proyecto presentado y a las demás condiciones impuestas en la concesión, autorizán

dole a cruzar los terrenos de dominio público y comunal y otorgándole la servidumbre de paso por los de dominio particular afectados.

León, 9 de Abril de 1958.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).
1572 Núm. 510.—52,50 ptas.

Servicios Hidráulicos del Norte de España

Estudios y proyectos.—Abastecimientos

Anuncio y nota-extracto

Por O. M. del 5 del actual, fué aprobado técnicamente el «Proyecto de abastecimiento de aguas a Ponferrada, primera ampliación (León)», suscrito en 1.º de Noviembre de 1956 por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Eduardo Garrido Tovar, cuyos precios han sido modificados en 1.º de Julio de 1957 por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Emilio Nuevo Fernández, en dicha Orden se autoriza a estos Servicios Hidráulicos para incoar el expediente de información pública.

La toma del actual abastecimiento en el río Oza o Dueza se amplía hasta un caudal máximo de 350 litros por segundo. La conducción de la ampliación en proyecto tiene el mismo trozado que la actual, con una longitud de 10.565,20 metros y 90 litros por segundo de capacidad.

El depósito actual de 3 000 m.³ de capacidad se amplía a 12.000 m.³. Se proyecta mejorar la red de distribución actual, incluyendo una nueva tubería de 40 cm. de diámetro, desde el depósito regulador hasta la plaza del Castillo.

La tarifa aplicable para el suministro de agua a domicilio es de 0,55 pesetas m.³ sobre la actual; resultando un total de 1,15 pesetas m.³.

La presente información pública se abre asimismo a efectos de la ampliación a 350 litros por segundo de la concesión vigente otorgada al Ayuntamiento de Ponferrada por R. O. de 8 de Mayo, de 1926, para derivar del río Oza un caudal de 30 litros por segundo.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, por un plazo de treinta días naturales, contado a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de León en que se publique este anuncio, a fin de que los que se consideren perjudicados con el citado proyecto de abastecimiento puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Alcaldía de Ponferrada, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, situados en la calle de Dr. Casal, núm. 2 3.º, de esta ciudad, donde se hallará de

manifiesto el expediente y un ejemplar del proyecto de que se trata.

Oviedo, 20 de Febrero de 1958.—El Ingeniero Director, César Conti.
893 Núm. 459.—168,00 ptas.

ANUNCIO

En virtud de cuanto establece el artículo 24 de la Instrucción de 14 de Junio de 1883, se hace público para general conocimiento, que por resolución de esta fecha y como resultado del expediente incoado al efecto, fué otorgada por estos Servicios Hidráulicos a D. Alipio Abad Alvarez, vecino de Ponferrada, calle de Calvo Sotelo, 24-2.º, la autorización que tenía solicitada para recoger y aprovechar los residuos carbonosos que arrastran las aguas procedentes del lavadero de carbón de las Empresas «Rafael Alba González» y Ricardo Hermosilla», sitos en el paraje denominado «Navaleo», en términos de San Andrés de las Puentes, Ayuntamiento de Torre del Bierzo (León).

Oviedo, 19 de Febrero de 1958.—El Ingeniero Director, César Conti.
813 Núm. 476.—65,65 ptas.

INFORMACION PUBLICA

Don Servando González Rodríguez, vecino de Pombriego, Ayuntamiento de Benuza, solicita autorización para extraer 700 metros cúbicos de arena y grava, del cauce del arroyo de La Sierra, en términos de Sigüeya y Odollo, Ayuntamiento de Benuza y Castrillo de Cabrera, con destino a la venta al precio de ocho (8,00) pesetas el métrico cúbico.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de treinta días naturales, contado a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de León, en que se publique este anuncio, se admitirán las reclamaciones que contra dicha tarifa de venta se presenten en las Alcaldías de Benuza y Castrillo de Cabrera o en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitos en la calle de Dr. Casal, número 2 3.º, de esta ciudad.

Oviedo, 25 de Marzo de 1958.—El Ingeniero Director, César Conti.
1356 Núm. 500.—70,90 ptas.

D.ª Carolina Alvarez Alvarez, don Servando Taladriz, D. Ezequiel Alonso Rodríguez y D. José Robles Robles, vecinos de Villaseca, Ayuntamiento de Villablino, solicitan la inscripción a su favor en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas del que vienen disfrutando en el río de La Cueta, en el punto llamado «Puerto de la Bayadona», en términos de su vecindad, con destino al riego de las fincas denominadas «La Puente», «Abajo», «Abajo» y «El Bain», de unas

58, 60, 50 y 50 áreas de cabida aproximada respectivamente.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de VEINTE días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Villablino, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitos en la calle Dr. Casal, número 2, 3.º, de esta ciudad.

Oviedo, 3 de Abril de 1958.—El Ingeniero Director, César Conti.
1593 Núm. 526.—86,65 ptas.

Administración de justicia

Anulación de requisitorias

Se deja sin efecto la requisitoria publicada en este periódico el 15 de Marzo de 1958 llamando y ordenando la captura del procesado en Sumario 12 de 1958 por robo, José Esteban Sastre.

La Bañeza, doce de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho.—Luis Fernando Roa Rico.—El Secretario, Manuel Rodríguez. 1618

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Reganías de la Presa de Nuestra Señora de Marne

Se convoca a todos los partícipes de la expresada Comunidad a Junta general extraordinaria, para el día 15 de Mayo, y hora de las 15 en primera convocatoria, y a las 16 en segunda, en la Casa Concejo de Marne, que tendrá lugar la subasta de los trabajos de la limpieza o monda de la presa y madriz del bosque, que se han de efectuar los días 19 y 21 de Mayo.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de todos aquellos que tengan fronteras colindantes con las hijuelas de la mencionada presa, que si para el día 23 de Mayo, y hora de las ocho de su mañana, no están hechas en forma sus mondas, se harán por este Sindicato, a costa del interesado, según determina el art. 22 de las Ordenanzas aprobadas por R. O. de 21 de Enero de 1916, bien entendido que las fronteras son todas las que tienen que dar riego a otro, lo mismo las que están fijas las hijuelas, como las que estén aradas, todas son fronteras las que estén dentro del plano de riego.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Marne, 11 de Abril de 1958.—El Presidente, Miguel Llamazares.
1607 Núm. 517.—89,25 ptas.

Imprenta de la Diputación